



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 015/2008
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 26 DE MAYO DEL 2008
 HORA : 17:51 HORAS
 LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

CONCEJALES NO ASISTENTE:

- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN

PRESIDENTE:

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SR. CARLOS TORRES BENAVIDES

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Manuel Guzmán menciona lo bien hecha que se encuentra el Acta de Concejo.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente informa que por lo inclemente del temporal de viento y lluvia hubo afectados y también informa que la Municipalidad colaboró con Vialidad aportando \$100.000.- en combustible para la reparación del puente Atacalco, también informa que el día viernes en coordinación con el Municipio, el Gobernador fue a terreno en el sector de Atacalco y se entregó ayuda a la gente del sector y se hizo un Operativo con un Médico.

El Sr. Presidente informa que en el sector de las Vegas de Saldías una alcantarilla que la Empresa Marcelo Rivano en el marco del Proyecto de Mejoramiento de Barrios había puesto, que esta era demasiado pequeña y de ello había sido informado el SERVIU y la Inspección Técnica de este Organismo ya había visitado el sector para ver el problema y darle una solución, además comunica que se está viendo cual es el mejor lugar para hacer el desvío de las aguas de los canales hacia el río.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

A continuación el Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			PROYECTOS	
		004		OBRAS CIVILES	
			020	AMPLIACION ALUMBRADO	
				PUBLICO SECTORES DE PASO	<u>1.455.-</u>
				EL SOLDADO Y CALLE LOS	\$ 698.292
				ÑIRRES (Proyecto con Ingresos	\$ 756.451
				Del Casino de Juegos)	\$1.454.743
				TOTAL AUMENTO.....	1.455.-

DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			PROYECTOS	
		004		OBRAS CIVILES	<u>1.455.-</u>
				TOTAL DISMINUCION	1.455.-

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	01	005	004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	<u>100.-</u>
TOTAL AUMENTO.....					100.- =====

DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21	01	005	002	BONO DE ESCOLARIDAD	<u>100.-</u>
TOTAL DISMINUCION... ..					100.- =====

025/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Municipalidad.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales una Patente Comercial de HOTEL DE TURISMO - PISCINA a nombre de Sres. SOC. TURISMO Y GESTION HOTELERA ÑUBLE LTDA. RUT N° 76.007.779-8, con domicilio en el Predio Termas Minerales de Chillán Km. 80 Comuna de Pinto. Esta presenta todas las documentaciones exigidas y cumplimiento de requisitos.

026/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se **ACUERDA** Aprobar la Patente Comercial de HOTEL DE TURISMO - PISCINA a nombre de Sres. SOC. TURISMO Y GESTION HOTELERA ÑUBLE LTDA. RUT N° 76.007.779-8, con domicilio en el Predio Termas Minerales de Chillán Km. 80 comuna de Pinto.

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales una Patente Comercial de **HOTELERIA DE TURISMO** a nombre de **Sr. SERGIO JARA BUNSTER Y OTRA**, RUT N° 51.065.750-0, con domicilio en la Parcela 14 sector 1 Norte Higuera 3 Los Pretiles Valle Las Trancas, comuna de Pinto. Esta presenta todas las documentaciones exigidas y cumplimiento de requisitos.

027/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se **ACUERDA** Aprobar la Patente Comercial de **HOTELERIA DE TURISMO** a nombre de **Sr. SERGIO JARA BUNSTER Y OTRA**, RUT N° 51.065.750-0, con domicilio en la Parcela 14 sector 1 Norte Higuera 3 Los Pretiles Valle Las Trancas, comuna de Pinto.

El Sr. Presidente a petición del Concejal Sr. Ramón Novoa solicita al Honorable Concejo realizar un minuto de silencio en memoria del sobrino del Concejal Sr. Fernando Chávez, el cual es realizado en la sesión.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que le sorprende con respecto al tema de Atacalco que el Sr. Presidente mencione que estaba todo organizado por parte de la Municipalidad, debido a que de la Municipalidad no había nadie en el lugar el día jueves, que fue cuando se organizó este Operativo a través de la Gobernación Provincial de Ñuble y de la Municipalidad de El Carmen, porque el Sector territorialmente pertenece a esa Comuna y que él había estado en el lugar durante ese día, también menciona que otro día había habido problemas graves en Atacalco, porque los problemas no duraron solo un día sino toda la semana y que aunque él se encontraba en una reunión en compañía del Concejal Sr. Manuel Guzmán, que le habían avisado que a un joven le callo una rama que lo dejó poli contuso y con esguince cervical y en una pierna, pero como estaba en un Sector aislado no podía llegar el helicóptero, pero que como a las 21:30 de la tarde fue rescatado por bomberos y emergencia de Chillán, pero a pesar de todo a este joven no le sucedieron cosas mayores y menciona que en este Operativo había participado el Doctor de Pinto.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez consultando al Sr. Presidente que sucede con la estabilidad laboral de los trabajadores que fueron traspasados a la Municipalidad o si van a haber despidos de personal.

El Sr. Presidente le responde que todo trabajador debe responder en la Municipalidad como en cualquier Empresa de igual forma y que en la Municipalidad esta la mejor disposición para con ellos dependiendo de su compromiso con el trabajo.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que el había informado a la Empresa MR de los lugares puntuales donde había habido destrozos a casas particulares por el temporal y que debía reconocer que por primera vez la Empresa había reaccionado en forma mas eficiente incluso de la que él había esperado y eso debe reconocerlo y hace presente el trabajo del Comité de Emergencia y consulta además al Sr. Presidente si hay una posibilidad que en conjunto con la Gobernación, la Municipalidad podía entregar ayuda en mediaguas a personas que habían sufrido perdida o deterioro de sus viviendas por el temporal.

Interviene el Sr. Presidente mencionando que el Comité de Emergencia trabajo bien y que el sector mas complicado fue El Rosal, pero que estaba todo resuelto y además comunica que con fecha 20 de Mayo se había informado a través de un Informe Alfa a la Gobernación de la situación del Puente Atacalco.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastias manifestando su preocupación por la carencia de Doctor en la Posta de Recinto y consulta si la Doctora Burgos vuelve a trabajar a la Comuna o ya no vuelve definitivamente.

El Sr. Presidente le responde en primer lugar que se esta buscando un Doctor para contratarlo por 44 horas para que ocupe esa plaza y le hace saber además que la Doctora Burgos no vuelve mas y también le menciona que el había solicitado al Servicio de Salud que le enviara con urgencia un Medico.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastias mencionando su preocupación por la Construcción de la Sala Cuna de Recinto mencionando que él sabe de construcción, a lo que el Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Alejandro Bastias que existe una garantía dejada por la Empresa en poder municipal y que sabia que la Empresa estaba trabajado para solucionar los problemas.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastias consultando al Sr. Presidente si el Bus Escolar tiene un máximo de capacidad por que el chofer ponía un limite de estudiantes para trasladar a lo que el Sr. Presidente le responde que no y que iba a averiguar la situación.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastias mencionando que anteriormente había planteado una situación (que se había mencionado en el Acta N°13 de Concejo) con respecto a la mala atención que había realizado una Señorita de nombre Margot en el Consultorio a un Señor que fue a retirar un examen de sangre para que a futuro se realice una operación y detalla que el día Martes recién pasado a las 09:00 de la mañana había recibido una llamada telefónica a su celular de parte de esta señorita donde ella le llama la atención y comenta que le informaron que esta señorita llamo también al afectado para increparlo, por lo que le solicita al Sr. Presidente que inicie una investigación para esclarecer el caso

El Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Alejandro Bastias que el va a conversar con la funcionaria aludida para ver la situación.

Interviene el Concejal Sr. Ramón Novoa mencionando su preocupación por la situación laboral de los trabajadores traspasados a la Municipalidad, a lo que el Sr. Presidente le responde que el conversó con los trabajadores y que lo importante es que el sistema funcione y que si no hay trabajadores comprometidos es lamentable.

Interviene el Concejal Sr. Ramón Novoa consultando sobre la situación laboral del ex Jefe de Finanzas del Consultorio, a lo que el Sr. Presidente le responde que hizo un estudio acabado del tema y que en el dictamen sale que esta sobreseído en la causa de falsificación de documentos, pero nada más y da lectura al Decreto Alcaldicio N° 829 de fecha 26 de Mayo del 2008 y que dice: “rechaza reclamo de ilegalidad interpuesto por don David Paredes Aguayo”, menciona que este documento se lo va a hacer llegar a los Señores Concejales.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez consultando al Sr. Presidente si la Contraloría había ordenado restituir su trabajo al Sr. David Paredes, a lo que el Sr. Presidente le responde que no.

Interviene el Concejal Sr. Ricardo Bocaz consultando al Sr. Presidente cual era la medida disciplinaria a lo que el Sr. Presidente le responde que la destitución debido a que habían 6 faltas mas.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que hay que buscar una forma que cueste menos al municipio y que seria preocupante restituir a este señor en el futuro y pagarle sin que haya aportado con trabajo.

Interviene el Concejel Sr. Ricardo Bocaz solicitando mas información debido a que le da la impresión a él que las Competencias Administrativas no tienen nada que ver con las Competencias Penales, pero si la Corte de Apelaciones dice: “instrúyase la incorporación del funcionario a la actividad”, a lo que el Sr. Presidente le responde que el fallo dice que el funcionario queda sobreseído del cargo que se le acusa y menciona que el abogado que hizo el estudio fue don Oscar Aedo que fue Contralor de la República.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán mencionando que seria importante reconocer además de a don Gonzalo Rojas, al Sr. Luis Guzmán Molina debido que este Acuarelista ha paseado el nombre del país a través del mundo y ha elegido esta Comuna para descansar, además menciona que este señor se comprometió a donar una pintura a la nueva Biblioteca y además comenta que había conversado con el Sr. Guzmán Molina y este le había dado a conocer la idea de exponer en Pinto España y así dejar un cuadro en ese lugar para que siguiera el nexo entre Pinto de Chile y Pinto de España, a lo que el Sr. Presidente le responde que le haga llegar la información de este señor.

Interviene el Concejel Sr. Manuel Guzmán consultando para cuando se había fijado la Sesión para ver el Plan Regulador Comunal, a lo que el Sr. Presidente le responde que en la Sesión de Concejo del día 02 de Junio se iba a ver el tema.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán consultando al Sr. Presidente sobre la situación del puente Atacalco y si se iba a instalar un puente mecano, a lo que el Sr. Presidente le responde que Vialidad había estado en terreno y que el día siguiente se sabría si se colocaba un puente mecano.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán preguntando al Sr. Presidente la fecha de cierre de las compuertas de los canales, a lo que el Sr. Presidente le responde que el día 15 de Abril.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán manifestando su preocupación debido a que en el camino Patagual frente a la propiedad del Sr. Ramón Jara existe un tubo que por su reducido tamaño es incapaz de contener las aguas que fluyen por el canal y consulta por la posibilidad de hablar con el Sr. Jara y ver la situación debido al daño que causa en el camino y en el Sector.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán consultando que pasa con la situación del Sr. Concha que en la Avenida Central cerró la vereda anexándola a su propiedad, a lo que el Sr. Presidente le responde que existe una denuncia en el Juzgado de Policía Local por este tema.

Interviene el Concejal Sr. Ricardo Bocaz consultando quien coordina la Emergencia dentro de la Municipalidad y por Departamento y consulta sobre la necesidad de conocer el Plan de Emergencia y que sobre todo le preocupa como funciona el Departamento de Salud ante esta situación y su Plan de Contingencia y también consulta si en Educación esta la situación normal y como están funcionando las clases.

El Sr. Presidente le responde que es don José Olivares es el Encargado de Coordinar el Comité de Emergencia y que el como Alcalde Preside este Comité y que existen camiones y maquinaria municipal dispuesta para estas situaciones, ante la pregunta del Plan de Contingencia de Salud, el Sr. Presidente le menciona que le hará llegar la información y ante la pregunta de la Situación de Educación frente al Temporal, el Sr. Presidente le responde que hubo un 50% de asistencia a clases.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz le consulta al Sr. Presidente como iba el Proyecto de Educación y le pide que el Director del DAEM informe al Concejo del avance del proyecto, el Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Ricardo Bocaz que este proyecto esta avanzando y pronto se iba a comprar la camioneta.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz le consulta al Sr. Presidente cuando se va a llamar a concurso el cargo de Director del DAEM, a lo que el Sr. Presidente le responde que se están preparando las bases para hacer el llamado a Concurso.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz le consulta al Sr. Presidente cuando termina el Contrato del Director de Obras y si éste esta trabajando aun y si se va a llamar a Concurso para el cargo de Director de Obras, a lo que el Sr. Presidente le responde que se están preparando las Bases para este Concurso.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz manifiesta su preocupación por el fallo de la Corte de Apelaciones con relación al Sr. David Paredes y si este presento la demanda por la falsificación de instrumento público o por la sanción aplicada y espera que el municipio no desembolse más dinero del que corresponde y hace presente que, si el fundamento del despido es lo mas grave o que mas daño ocasiona a la organización donde trabaja y que

las otras causas pueden ser menores y que a él lo echaron por una causa grave, y si la Corte lo sobresello de esa causa grave y menciona que lo menor no puede ser superior a lo mayor, y que hay que tener cuidado con eso y espera que el municipio en este periodo no desembolse mas dinero del que debiera desembolsar por reintegrar a un funcionario.

El Concejal Sr. Fernando Chávez menciona también su preocupación por el fallo de la Corte y por si hay que pagarle y también si hubiera que pagarle por el tiempo que se esta demorando en volver a sus funciones, y que el tema de la plata aunque es importante se debe actuar bajo la legalidad correspondiente y que si el tema era plata se debía conversar con el funcionario para llegar a un acuerdo de pago.

Interviene el Sr. Presidente mencionando que se esta haciendo un estudio en derecho del caso para llegar a una solución de este y que en este momento esta respondiendo a una Demanda que le hizo el Abogado a él por no haber respondido la Demanda y también le comunica que existen dos caminos que son pagarle a este señor o reabrir el caso nuevamente.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:30 horas.



CARLOS TORRES BENAVIDES
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé

MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL